



CONCURSO DE CROQUIS

BASES DE PARTICIPACIÓN

1 - JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS: El concurso se enmarca dentro de las actividades de recreación y competencia para celebrar las XXIII Olimpiadas nacionales de Arquitectos, que se realizarán entre los días 16 y 18 de mayo en la Ciudad de San Rafael, Mendoza.

2 - DE LOS PARTICIPANTES: Pueden participar de este concurso todas aquellas personas físicas, de profesión arquitecto/a y se encuentren matriculadas en algún Colegio de Arquitectos a nivel Nacional.

No podrán participar en el concurso el personal integrante de la Comisión organizadora, ni familiares de los mismos hasta el 3º grado de parentesco por afinidad y/o consanguinidad.

También quedan excluidas las personas vinculadas familiarmente con los integrantes del jurado, con el mismo grado de parentesco citado anteriormente y/o que posean relación comercial y/o profesional con los mismos.

3 - Del concurso:

Los objetivos del concurso son:

- Estimular la capacidad de ver.
- Aprender y expresar, a través de croquis, valores culturales y patrimoniales.

El día 16 de mayo se dará inicio del concurso y se hará entrega de las reglas del mismo a cada participante. En ellas, figurará un listado con Tres (3) sitios o temas designados para representar, los cuales serán iguales para todos los inscriptos. Tales sitios podrán ser paisajes, fachadas, esquinas, cúpulas, espacios urbanos significativos de nuestro patrimonio urbano o suburbano, detalles arquitectónicos de la ciudad y/o cualquier otro elemento que se elija como temática de participación en el momento.

Podrán presentarse hasta tres temáticas diferentes.

La organización del concurso proveerá a cada participante de un cuadernillo para que éste represente su propuesta. El mismo, irá acompañado de una ficha en sobre cerrado que cada participante deberá completar, firmar al inicio de la actividad y adjuntar al reverso de la obra que servirá para identificar a la obra y su artista. La ficha se adjunta al final de las bases, su llenado y firma de implica la aceptación de estas bases.

Cada participante aportará el resto de los materiales técnicos y de limpieza necesarios para el desarrollo de su obra. No podrán utilizarse materiales perecederos para el desarrollo de las obras.

Las obras no deberán estar firmadas, si lo estuvieran, será motivo de descalificación de la misma.

4 - DE LA INSCRIPCIÓN: Los costos de participación se encuentran contemplados dentro de los montos generales de inscripción a las XXIII Olimpiadas Nacionales de Arquitectos.

La inscripción al Concurso de Pintura se podrá realizar hasta el día 01 de mayo de 2019 llenando el formulario que figura en la página web:

www.camza.org.ar/olimpiadas2019/

5 - DEL DESARROLLO DEL CONCURSO: El lugar del concurso será en el CIU – Centro Integrador Universitario, ubicado en Av. Gral. Paz 1045, San Rafael.

El cronograma de trabajo para los participantes será el siguiente:

Jueves 16 de mayo:

- Entrega de soportes y lugar de trabajo: 11:00 hs.
- Cierre de actividad del día: 20:00 hs.

Viernes 17 de mayo:

- Inicio de actividad: 09:00 hs.
- Culminación de la obra y entrega a la organización: 17:00 hs.
- Evaluación del Jurado: 18:00 hs.
- Exposición abierta, presentación de ganadores y vernissage: 21:00 hs.

6 - DEL JURADO: El jurado calificador estará conformado por no menos de tres personas, entre los que se encontrarán artistas plásticos del ámbito del dibujo y el croquizado, y representantes del Colegio de Arquitectos, quienes valorarán las obras sin conocer el nombre de la autora o del autor de las mismas. Los sobres cerrados correspondientes a las

obras premiadas se abrirán en presencia del público asistente a la exposición, dándose a conocer en ese momento los nombres de los ganadores y menciones de honor.

El jurado atenderá al valor artístico, la originalidad, la técnica empleada, la relevancia del tema y la capacidad expresiva de la obra. El jurado tendrá la facultad de descalificar trabajos con contenidos irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

El fallo del jurado se hará público y será inapelable, pudiéndose declarar desiertos los premios si no se consideran apropiadas las obras que se presenten.

El público asistente también tendrá la posibilidad de votar por una obra de su agrado en el momento de la exposición, y la obra que reciba más votos se hará acreedora de la Mención de Honor seleccionada por el público.

7 - DE LOS PREMIOS:

- Primer premio: A definir brevemente
- Segundo premio: A definir brevemente
- Tercer premio: A definir brevemente
- Mención de Honor: Diploma
- Mención de Honor "Obra seleccionada por el público": Diploma

NOTA: Los croquis seleccionados formarán parte de la agenda 2020 a distribuir entre todos los matriculados habilitados a fin de año. La lista de las obras seleccionadas por el jurado será publicada en los medios sociales del CAMZA.

8 - DE LA EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS: Con todas las obras que se presenten en el concurso, se realizará una exposición del día viernes 17 al sábado 18 de mayo de 2018 en el CIU - Centro Integrador Universitario, ubicado en Av. Gral. Paz 1045, CP5600 San Rafael. Posterior a las fechas mencionadas las obras podrán ser expuestas en la Regional Centro del Colegio de Arquitectos de Mendoza, ubicado en Av. Mitre 617, CP 5500 Ciudad de Mendoza. Consecutivamente las obras pueden volver a ser expuestas en la Regional Sur del Colegio de Arquitectos de Mendoza, ubicado en calle Day 355, CP5600 San Rafael, Mendoza.

Los artistas que así lo deseen podrán retirar sus obras el día sábado 18 de mayo de 2019 al finalizar la Exposición.

El hecho de no retirarlas en el plazo indicado, implica la cesión de la obra por parte de su autor y el Colegio de Arquitectos podrá disponer de ella de la forma que estime conveniente sin que, por ello, el autor pueda realizar ninguna reclamación económica.

9 - CONSIDERACIONES GENERALES: Cualquier aspecto técnico de organización u otro tipo que no estuviese contemplado en estas Bases y Condiciones, será resuelto por la Comisión Organizadora según los criterios que fije oportunamente y de forma unilateral e inapelable. Esta Comisión se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno.

La participación de este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases y su plena conformidad con el contenido de las mismas

MODELO DE FICHA PARA COLOCAR EN SOBRE CERRADO AL REVERSO DE LA OBRA.
A LA ENTREGA DE LA OBRA DEBERÁ REVISARSE CADA SOBRE Y CONSTATAR QUE TODAS LAS FICHAS
ESTEN COMPLETAS Y FIRMADAS

**XXIII OLIMPIADAS NACIONALES DE ARQUITECTOS · SAN RAFAEL, MENDOZA 2019
CONCURSO DE CROQUIS**

FICHA DE OBRA Y ARTISTA

TÍTULO DE LA OBRA: _____

NOMBRE COMPLETO DE AUTOR/A: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Mediante mi firma y aclaración al pie manifiesto conocer y aceptar las bases y condiciones de participación del Concurso de Croquis correspondiente a las XXIII OLIMPIADAS NACIONALES DE ARQUITECTOS.
SAN RAFAEL, MENDOZA 2019.